

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ELIZABETH SOLARTE TORO C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 25.280.356 CONTRATO No. 929-2024 PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)) LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de losProyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Desarrollar acciones que permitan el acceso y participación de la población sujeta de atención a la oferta institucional de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, en relación con la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos, liderada por la Entidad.		• El 4 de diciembre se participó en espacio virtual con líder de productividad del GT: Ismael Sanchez, la profesional facilitadora Vanessa Calambas, y delegados de la cooperativa Comamce de Santander de Quilichao, con el fin de avanzar en los ajustes de documentación aportada en la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad Económica. • El 6 de diciembre se participó en espacio virtual convocado por Oswaldo Fernandez del equipo de sostenibilidad económica de nivel central, con el fin de revisar ajustes y observaciones a seguimientos de proyectos productivos individuales y validación de casos especiales.		
2. Acompañar el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la entidad. Así como también, a los planes de seguimiento e implementación enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.		Se realizaron reuniones con cada uno de los profesionales facilitadores de la sede Santander de Quilichao, para realizar un balance de cierre de vigencia, en relación a seguimientos a proyectos productivos colectivos e individuales, personas pendientes por formular proyecto productivo, actividades de formas asociativas, propuestas para avanzar en retos de la vigencia 2025 Fecha de reuniones realizadas: 2 de diciembre espacio presencial con profesionales facilitadores: Liliana Ordoñez, Jhoan Hurtado. 3 de diciembre espacio presencial con profesionales facilitadores: Leandro Campo, Milton Mera. 4 de diciembre espacio presencial con profesional facilitadora: Brenda Ospina. 5 de diciembre espacio de reunión presencial con profesionales facilitadoras: Lina Serna y Diana Muñoz. 6 de diciembre espacio de reunión presencial con profesionales facilitadoras: Isabel Prado y Yina Vanessa Calambas. 9 de diciembre espacio de reunión virtual con profesional facilitadora: Mery Portocarrero		
3. Acompañar los procesos o ejercicios de asistencia técnica, transferencia de conocimiento o fortalecimiento a formas asociativas y proyectos productivos, que se desarrollen con el apoyo de operadores, convenios o cualquier figura que la entidad establezca con terceros aliados.		El 13 de diciembre se participó en reunión virtual con delegados de asociación Fuente de Vida, enlace ARN Nivel central proyectos productivos colectivos y FAO con el fin de avanzar en la construcción del plan de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica		
4. Apoyar en la elaboración estrategias que permitan la orientación de los procesos relacionados con el fortalecimiento de las formas asociativas, de acuerdo con las necesidades de la población sujeta de atención de la Entidad.		El 12 de diciembre se participó en reunión de equipo ARN Santander de Quilichao, con el objetivo de realizar un balance del acompañamiento a formas asociativas asignadas a profesionales facilitadores de zona norte y costa pacífica, para dar continuidad en la próxima vigencia, a aquellos procesos que llevan a cabo cada una de ellas.		
5. Apoyar las acciones estratégicas que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional de la ARN.		El 11 de diciembre se realizó socialización a e grupo de profesionales facilitadores del programa de fortalecimiento técnico a proyectos productivos colectivos en el territorio nacional, en el marco del convenio 1156 de 2023 Suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito UNODC y el fondo Colombia en paz el cual será ejecutado por la Fundación Emprendedores sociales, que beneficiará 40 proyectos a nivel nacional entre ellos 7 proyectos del departamento del Cauca, 3 de ellos de la zona norte del departamento.		
6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población frente a las rutas de atención y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos misionales de la entidad.		En el mes de diciembre, se brindó orientación respecto a fechas de seguimientos a proyectos productivos colectivos e individuales, formatos de seguimientos proyectos individuales, Seguimiento a formas asociativas, actas de entrega a proyectos productivos individuales. Espacios convocados de forma presencial y virtual a los profesionales facilitadores: Yina Vanessa Calambas Jhoan Hurtado Milton Mera Leandro Campo Liliana Ordoñez Brenda Ospina Lina Serna Mery Portocarrero Diana Alejandra Muñoz		
7. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.		Se remitió a grupo de asociatividad ARN nivel central, la matriz de actividades de fortalecimiento a formas asociativas, del norte del Cauca y Costa Pacífica. En la cual se consolida información de las FA durante el 4 trimestre del 2024.		
8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRSD relacionadas con su objeto contractual.		Durante el periodo del presente informe no se me hizo solicitud de insumos para dar respuesta a PQRSD		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ELIZABETH SOLARTE TORO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		25.280.356	CONTRATO No. 929-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024))		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de losProyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante el periodo de la presentación del informe de actividades se cumple a cabalidad con las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.		
ELIZABETH SOLARTE TORO		Visto Bueno Supervisor(es) : NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 15/12/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				